



***A través de Examen Periódico Universal (EPU)***  
**PERÚ INFORMA ANTE LA ONU SU SITUACIÓN SOBRE**  
**DERECHOS HUMANOS**

**Nota de Prensa N°311/OCII/DP/2017**

- ***La Defensoría del Pueblo advirtió necesidad de mejorar la coordinación interinstitucional para hacer frente a casos de violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.***
- ***La ciudadanía en su conjunto puede participar de este examen.***

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) a través del Examen Periódico Universal (EPU), mecanismo de cooperación que consiste en revisar periódicamente la situación de los derechos humanos a la que se someten todos los países miembros de las Naciones Unidas, examinará mañana al Perú.

El EPU brinda al Estado peruano la oportunidad de informar sobre las medidas adoptadas para garantizar los derechos en el marco de un diálogo interactivo que comprende comentarios, preguntas y recomendaciones formuladas por otros Estados miembros. Cabe precisar que el Perú fue examinado en los años 2008 y 2012.

Como institución nacional encargada de la defensa de los derechos humanos, la Defensoría del Pueblo remitió información advirtiendo la necesidad de mejorar la coordinación interinstitucional para hacer frente a casos de violencia contra las mujeres niños, niñas y adolescentes. Expresó su preocupación debido al clima de tolerancia social que existe respecto a la trata de personas y la ausencia de financiamiento adicional para que desempeñe eficazmente su labor de Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. Sobre las personas con discapacidad nuestra institución advirtió la necesidad de adecuar nuestra legislación al contenido de la Convención sobre la materia.

De otro lado, se recomendó garantizar debidamente el derecho a la consulta y fortalecer el subsistema especializado de justicia para graves violaciones de derechos humanos. El contenido completo del informe presentado por la Defensoría del Pueblo al Sistema de Naciones Unidas puede ser consultado en el siguiente link <http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/documentos/Informe---ONU.pdf>.

En el mismo sentido, se planteó como necesidad contar con datos oficiales sobre la violencia homofóbica y transfóbica, así como, capacitar al personal de la Policía Nacional del Perú en materia de derechos humanos.

La Defensoría del Pueblo espera que en el desarrollo de su presentación, la delegación peruana absuelva de forma satisfactoria todas las interrogantes y recomendaciones que le sean formuladas por otros estados, en el mismo sentido, consideramos necesario que se asuman compromisos que se traduzcan en reales prácticas en favor de los derechos humanos.

En el marco de nuestro rol constitucional, seguiremos con absoluta atención la respuestas que el Estado brinde en este examen que tendrá lugar el miércoles 8 de

noviembre a las 9:00 am -hora de Ginebra-. Invitamos a toda la ciudadanía a informarse sobre esta presentación que puede ser presenciada en vivo por medio del siguiente link <http://webtv.un.org/>. Mayor información se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<http://www.ohchr.org/EN/HRBodies/UPR/Pages/PEindex.aspx>.

Los compromisos asumidos por el Estado, en este ejercicio serán supervisados por la Defensoría del Pueblo como garantía efectiva del cumplimiento de los mismos.

**Lima, 07 de noviembre de 2017.**